PANAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
3754984405

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508001509	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA)

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL - SENASA / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3
Domicilio: 25 DE MAYO N° 825 C/ TACUARY — Localidad: ASUNCION

Tomador: TIGRE PARAGUAY SA — Documento: 80019202-8
Domicilio: AVDA. CACIQUE LAMBARE N° 2244 C/ ACOSTA ÑU — Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
22/10/2021	00:00 hs de 26/10/2021	00:00 hs de 25/03/2022	150	Gs. 130.000.000

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Procér Arguello,Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL - SENASA / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en 25 DE MAYO N° 825 C/ TACUARY, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 130.000.000.- (Guaranies: Ciento Treinta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TIGRE PARAGUAY SA, con domicilio en AVDA. CACIQUE LAMBARE N° 2244 C/ ACOSTA ÑU, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - "ADQUISICIÓN DE CAÑERÍA PEAD 2 PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA COVID 19" - SEGUNDO LLAMADO - ID DE LICITACIÓN: 400.761.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTÍA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.
CONFORME A LA RESOLUCION SS. SG. N°073/2014.-

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 89/03 de Fecha: 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.56-0015
Res. N°: 111/03 Fecha 11/03/2003

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	409.091
I.V.A. s/Prima	40.909
Premio	450.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	450.000

Corredora: SERVICIOS GENERALES Y MERCANTILES SOC
Dir.: PADRE SAUBATTE N° 185 C/ RIO DE JANEIRO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 75 Tel: 0981464447

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		450.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/10/2021	450.000
TOTAL		450.000

Emitido en ASUNCION, 22 de octubre de 2021

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Martín Pineda
Gerente General

Aníbal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico

PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2359	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL- (SENASA) Documento: 80000905-3
Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. TACUARY Localidad: ASUNCION

Tomador: TIGRE PARAGUAY SA Documento: 80019202-8
Domicilio: AVDA. CACIQUE LAMBARE N° 2244 C/ ACOSTA ÑU Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
06/04/2022	00:00 hs de 29/03/2022	00:00 hs de 30/06/2022	174.776.085

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL- (SENASA), con domicilio en MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. TACUARY, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 174.776.085.- (Guaranies: Ciento Setenta Y Cuatro Millones Setecientos Setenta Y Seis Mil Ochenta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TIGRE PARAGUAY SA, con domicilio en AVDA. CACIQUE LAMBARE N° 2244 C/ ACOSTA ÑU, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

SE HACE CONSTAR POR EL PRESENTE ENDOSO LA PRÓRROGA DE VIGENCIA, CONFORME NOTA F.L. N° 17/22, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DESDE EL 29 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/04/2022	400.000
TOTAL		400.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 (Guaranies Cuatrocientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 06 de abril de 2022

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL
SEGUROS S.A.